



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00695 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Menor Cuantía.*
Demandante: *Itaú Corpbanca Colombia S.A.*
Demandado(a): *Néstor José Rey Nossa.*

Se procederá a resolver sobre la aprobación o modificación de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante y visible en el numeral 14 de la carpeta digital, conforme a las previsiones del canon 446 del Código General del Proceso.

Así las cosas y una vez revisados los mencionados balances se advierte que la liquidación allegada por la parte demandante no se ajusta a derecho, toda vez que, se liquidaron intereses moratorios superiores a los autorizados por la Superintendencia Financiera; que difiere del calculado por la entidad actora y que, además resulta mayor.

En consecuencia, el Juzgado al tenor de lo previsto en el ordinal 3º del canon 446 del Código General del Proceso procede a **MODIFICAR** la liquidación del crédito, teniendo en cuenta la precisión inmediatamente anterior y en consecuencia se **APRUEBA** la misma en la suma de **\$102.893.963,91**, conforme liquidación adjunta.

Por otra parte, secretaría proceda a practicar la liquidación costas ordenada en el numeral “**CUARTO**” del auto calendado 21 de abril de 2022 [num. 13, e.d.].

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6816549161ec8541a578bdc94b5c348ce649c7a264aa882c9fe0e47fe6456ee**
Documento generado en 12/09/2022 03:20:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>